

cos, XIV, 43 á 52, San Lucas, XXII, 47 á 53, y San Juan, XVIII, 3 á 12.)”

CAPITULO XXI.

JESUS EN CASA DE ANAS Y DE CAIFAS.—ULTRAJES
QUE RECIBE EL SEÑOR.—NEGACION DE SAN
PEDRO Y SU ARREPENTIMIENTO.

“Y le llevaron primeramente á la casa de Anás, porque era suegro de Caifás, que era el pontífice de aquel año (1). Y Caifás era el que habia dado este consejo

y fina que se llamó *sindon* como aquí se dice. (Hugo Grocio). Lo probable es, que el ruido de la turba despertó é hizo salir de la cama á aquel jóven que podia vivir enfrente de la ciudad, cerca de Gethsemaní, porque la costumbre era acostarse con tales vestiduras; por eso no llevaba otra debajo. Bien pudiera suceder que hubiese honrado á Jesus como á un profeta, porque se dice que le siguió. Por los jóvenes que le prendieron se han de entender probablemente los soldados romanos, los cuales, segun el idioma griego y latino, son llamados á veces *jóvenes*, *la juventud*.

(1) Este Anás, hijo de Seth, á quien Josefo llama *Ananus*, segun el uso de la lengua griega, consiguió un empleo de Quirino, gobernador romano de la Siria (*preses*), en el año undécimo del nacimiento de Cristo; pero de allí á doce le destituyó Valerio Grato, prefecto romano (*procurator*) en la Judea, quien dió esta dignidad á Ismael. A poco tiempo se la quitó á éste y se la concedió á Eleazar, hijo de Anás. Al cabo de un año le despojó tambien á éste y confirió aquel cargo á Simon, que fué exonerado asimismo un año despues, y vino á recaer el empleo en José, llamado tambien Caifás, segun el historiador Josefo.

Es verosímil que habia en Jerusalem dos partidos, favorable el uno y adverso el otro á la descendencia de Aaron, que sobornaba á Grato alternativamente. (Josefo, *Ant. Jud.*, XVIII, II, I, ed. Oberthur). Josefo hace la observacion, que Anás era reputado por dichosísimo, porque no solo él,

á los judíos: Conviene que un hombre muera por el pueblo. (San Juan, XVIII, 13 y 14.)”

Anás vivia probablemente mas cerca de Gethsemaní, y por esta razon fué llevado nuestro Salvador á su casa, para despedir allí la mayor parte de la guardia romana y llegar con menos estrépito al palacio del sumo sacerdote, donde se habia reunido el consejo por la noche. Es muy posible que no ocurriese nada notable en casa de Anás, supuesto que tres evangelistas no nos dicen que Jesus fué llevado á ella; pero como todo lo que le concierne es importante, San Juan ha hecho mencion de esta circunstancia.

“Y los que habian preso á Jesus, le llevaron á casa de Caifás, príncipe de los sacerdotes, donde se habian reunido todos los sacerdotes (1) y los ancianos, y los escribas; y Pedro le seguia á lo lejos hasta el atrio del príncipe de los sacerdotes, y entrando dentro, se sentó con los ministros para ver el fin. Preguntó, pues, el pontífice á Jesus acerca de sus discípulos y de su doc-

sino cinco hijos suyos habian sido investidos de la misma dignidad. Probablemente Caifás llegó á ocupar un puesto tan honorífico por la consideracion que gozaba su suegro Anás. Parece que éste dividió la dignidad del pontificado con su yerno, y que ocuparon cada uno un año la silla de Aaron. Queriendo el Evangelista San Lucas (Cap. III, v. 2) señalar el año en que comenzó San Juan Bautista su mision, dice: En tiempo de los sumos sacerdotes Anás y Caifás; mas aquí se dice que Caifás era sumo sacerdote aquel año. Este era un gran abuso, porque la dignidad de sumo sacerdote fué en su origen vitalicia.

(1) Los gefes de las familias sacerdotales suelen llamarse sumos sacerdotes: así se ve por ejemplo, en el capítulo II, v. 4 de San Mateo.

trina. Y Jesus le respondió: Yo he hablado públicamente al mundo: siempre he enseñado en la sinagoga y en el templo donde se reúnen todos los judíos, y nada he hablado en secreto. ¿Por qué me preguntas? Pregunta á aquellos que han oído lo que les he dicho: esos saben lo que les he enseñado. Mas en cuanto dijo esto, uno de los ministros que estaban presentes, dió una bofetada á Jesus diciendo: ¿Así respondes al pontífice? Jesus le dijo: Si yo he hablado mal, da testimonio del mal; mas si he hablado bien, ¿por qué me hieres? Y Anás le envió atado á casa de Caifás, sumo sacerdote (1). (San Juan, XVIII, 18 á 24)."

(1) *Apesteilein auton Annas dedemenon k. t. l.* En la Vulgata se escribe: *Et misit eum Annas ligatum.* Lutero dijo tambien: "Y Anás envió, etc." Si esto es exacto, todo lo que acaba de referirse debió pasar en casa de Anás y no en casa de Caifás, y el gran consejo se reuniría primero en casa de aquel, y luego en casa de éste. Si no se quiere admitir que había en casa de los dos pontífices, criados calentándose á la lumbre, será preciso suponer, que Caifás habitaba la misma casa que Anás, porque Pedro sentado á la lumbre renegó de Jesus en casa de Anás, y luego otra vez en casa de Caifás. A Rondet no le arredran estas dificultades, y cree que puede desvanecer la que se refiere á Pedro, considerando los versículos 17 y 18 del capítulo XVIII de San Juan, como tomados del capítulo siguiente, lo cual es infundado en todos los casos. Mas toda esta opinion no tiene ningun fundamento, á no ser que quiera sostenerse el *misit* de la Vulgata. El cotejo de los evangelistas, uno solo de los cuales hace mencion de la ida de Jesus á casa de Anás, prueba bastantemente que no pasó allí nada importante; y San Juan, al emplear la expresion *el sumo sacerdote*, sin añadir el nombre, indica indudablemente á Caifás, de quien nos dice que había sido sumo sacerdote aquel año. Todas estas dificultades desaparecen, cuando siguiendo el ejemplo de muchos traductores modernos que se apoyan en los mejores comentadores, se traduce el *apesteilen* por

En opinion de un comentador muy discreto, San Juan recuerda las ligaduras con que sujetaron á Jesus, porque pasando en silencio lo que habían referido los otros evangelistas, llega al punto á la última negacion de Pedro, quien á la vista de su maestro atado entonces, podia desconfiar de su causa. Mas á mí me parece mucho mas natural decir, que San Juan recuerda esta circunstancia de las ligaduras, unida á lo que precede inmediatamente, para mostrarnos la crueldad ilegal del consejo, delante del cual osó un criado de motu proprio, dar una bofetada á un acusado, y lo que es mas grave, á un acusado *atado*.

"Mas los príncipes de los sacerdotes y todo el consejo buscaban un testimonio falso contra Jesus para entregarle á la muerte, y no le hallaron, porque muchos deponian falsamente contra él; mas no concordaban sus testimonios. Por fin llegaron dos testigos falsos y dijeron: Este hombre ha dicho: Yo puedo destruir el templo de Dios, y despues de tres dias (*) reedificarle. Y le-

miserat, había enviado, y no por *misit*, envió. El griego no es el perfecto *misit*, ni el plusquamperfecto *miserat*, sino el aoristo propio de los griegos, que se pone en lugar del plusquamperfecto, á lo menos tantas veces como el perfecto. Así, se emplea este mismo aoristo *apekopsē*, que significa *había cortado*, en el versículo II de San Juan, de que se trata. Del mismo modo hallamos en San Mateo (capítulo XIV, v. 3) *edesen*, para expresar *había atado*, y en San Márcos *ekratēse*, para significar *había prendido*. En los autores clásicos se encuentran muchos ejemplos de esta naturaleza.

(*) Está mas determinada esta expresion en el texto griego, que dice: *et per tres dies.* Jesucristo, hablando de su propio cuerpo, á quien llamaba templo, despues de haber dicho á los judíos: *Destruid este templo*, añá-

vantándose el príncipe de los sacerdotes, le dijo: ¿No respondes nada á lo que estos declaran contra tí? Mas Jesus callaba, y el príncipe de los sacerdotes le dijo: Te conjuro por Dios vivo, que nos digas si tú eres el Cristo, Hijo de Dios. Dícele Jesus: Tú lo has dicho (*). Con todo, os digo que un día vereis al Hijo del hombre sentado á la diestra de la magestad de Dios, y viniendo en las nubes del cielo. Entonces el príncipe de los sacerdotes rasgó sus vestiduras (1) diciendo: Ha blasfemado:

dió: *Y yo lo restableceré: ó segun la fuerza del texto sagrado, yo lo levantaré, ó tambien, yo lo resucitaré.* Mas los judíos alteraron las palabras, y aplicándolas á su templo material, declararon que habia dicho, *que en tres dias lo volveria á fabricar.* De este modo, añadiendo y mudando alguna cosa, procuraban dar color de verdad y de justicia á la injusta acusacion que formaban contra el Salvador. *San Gerón., el Chrysóst. y Santo Tomás.* (Nota del Illmo. Scio al cap. XXVI de San Mateo).

(*) *Tú lo dijiste:* Quiere decir, como lo explica San Márcos, XIV, 62. *Yo soy, el que tú dices.* Pero ya que no me creéis, cuando os declaro que soy el Cristo, por el estado humilde y despreciable en que me veis; esto no obstante, os digo ciertamente, que sereis algun dia convencidos de esta verdad, cuando sentado en el trono de mi gloria y sobre las nubes del cielo, vendré á juzgar á todo el mundo. Les dice que esto será *bien pronto*, porque mil años para Dios, son como el dia de ayer, que pasó. Aunque el Señor no habia dado respuesta á otras preguntas impertinentes, (v. 62), al oír estas palabras, responde sin balancear, como fiel observador de la ley de Dios, porque esta ordenaba á todo israelita, declarar sinceramente la verdad, cuando fuese requerido por el magistrado de parte de Dios. Véase el *Levit.*, V, 1. Aunque Caifás fuese intruso, esto no obstante, ocupaba el lugar del sumo sacerdote, y de primer magistrado de la nacion. (Idem idem).

(1) Se ha preguntado muchas veces cómo pudo obrar así cuando la ley se lo prohibía, y algunos autores han respondido algo simplemente, que la prohibicion se referia solo al trage de sumo sacerdote. Si se prohibió á

¿á qué necesitamos mas testigos? Ya habeis oido ahora la blasfemia. ¿Qué os parece? Ellos respondiendo dijeron: Es reo de muerte. Entonces le escupieron al rostro y le abofetearon, y otros le cubrieron la cara y le daban bofetadas (*) diciendo: Cristo, profetízanos quién

éste llevar luto por sus deudos á la usanza de Oriente, no fué por la conservacion de sus vestiduras, sino por el sosten de su dignidad; mas no le estaba prohibido rasgar sus vestiduras en una calamidad pública, y así vemos que lo hizo el sumo sacerdote Jonatás Macabeo, despues de sufrir una derrota. (Lib. I de los Macabeos, XI, 71, Levítico, XXI, 10).

Los judíos rasgaban sus vestiduras, no solo en tales casos, sino cuando estaban poseidos de un sentimiento vivo, ó de una indignacion aflictiva. Así lo ejecutaron los apóstoles San Pablo y San Bernabé, segun se dice en los Actos (XIV, 13), cuando en Leitra de Licaonia queria el pueblo tributarles honores debidos solamente á la Divinidad. Una blasfemia proferida delante de los gefes de Israel congregados, podia muy bien ser una ocasion digna para que el sumo sacerdote de Dios manifestase su dolor con señales exteriores.

(*) Se vió entonces, cómo los sacerdotes del Dios vivo cubrieron de salivas aquel rostro adorable, que será algun dia el terror de todo el universo: aquel rostro, que apareció á los apóstoles tan brillante como el sol, en el dia de su trasfiguracion; se vió, cómo unos viles siervos y soldados descargaban bofetadas sobre el sagrado rostro del supremo Señor de los hombres y de los ángeles; se vió, en fin, cómo todo lo que habia mas grande y respetable en el ministerio de la Religion y en el gobierno del Estado, estaba confundido y mezclado con el pueblo mas bajo para conspirar á una, y animados del mismo furor, tratar con los mas horribles desprecios á aquel de quien solo habian recibido beneficios. Y por cuanto el Salvador habia declarado, que él era el Cristo, y por consiguiente, aquel Profeta por excelencia, que el Señor en otro tiempo habia prometido levantar en medio de su pueblo, para que escuchasen su voz (*Deuter.*, XVII, 15, 18); le insultaron por este doble motivo; y vendándole los ojos, á cada golpe que le daban, le decian; *Cristo, adivínanos, ¿quién es el que te ha herido?* (Nota del Illmo. Scio al cap. XXVI de San Mateo).

es el que te ha dado: y decian tambien otras muchas cosas blasfemando contra él.”

Mas de una vez, y en su último viage á Jerusalem, habia predicho á sus discípulos de un modo muy terminante, que tendria que sufrir estos ultrajes. Véase tambien lo que habia anunciado de él el gran Profeta con mucha claridad (Isaías, L, 6 y 7): “Entregué mi cuerpo á los que le herian, y mis megillas á los que las golpeaban: no aparté mi rostro de los que me insultaban y escupian. El Señor mi Dios es mi auxiliador: por eso no he sido confundido; por eso puse mi rostro como una piedra durísima, y sé que no seré confundido.”

Al mismo tiempo que sus enemigos saciaban su furor en él, le negó uno de sus discípulos mas amados, aquel á quien habia preferido á todos los demas, distinguiéndole con la promesa magnífica de hacerle la piedra fundamental.

Como los cuatro evangelistas refieren las negaciones de San Pedro, y el uno se detiene mas que el otro, en tal ó cual circunstancia de la historia de la pasion, no me atrevia á reunir las en mi narracion, porque podia fácilmente invertir su órden. En consecuencia, he creido caminar con mas seguridad, exponiendo por separado esta parte de la historia de la pasion de nuestro divino Salvador, con las circunstancias que se refieren á ella.

Hemos visto que todos los discípulos huyeron, cuando el Hijo de Dios se dejó prender por la tropa: Pedro no anduvo mucho tiempo disperso, y ya volviera al pun-

to, ya mientras estuvo en casa de Anás, sabemos que *le siguió á lo lejos con otro discípulo* (1).

“Y aquel discípulo era conocido del pontífice, y entró con Jesus en el atrio del pontífice. Mas Pedro se quedó á la puerta de fuera. Salió, pues, aquel discípulo que era conocido del pontífice, y habló á la portera é hizo entrar á Pedro. Y los criados y ministros estaban junto á la lumbrera porque hacia frio, y se calentaban. Y Pedro estaba con ellos de pié y calentándose. Habiéndole visto una criada, y mirándole atentamente, dijo: Tambien este estaba con él: ¿no eres tú uno de sus discípulos? Mas él respondió: Muger, no le conozco. Y salió fuera del atrio, y cantó el gallo.”

La turbacion y el deseo de ver el fin de aquel suceso le hicieron volver muy pronto, porque leemos:

“Y á poco tiempo (2), estando Pedro allí y calentándose, le dijeron: ¿No eres tú tambien de sus discípulos? Y el negó y dijo: Hombre, no soy. Y habiendo pasado como una hora, uno de los criados del sumo sacerdote, pariente de aquel á quien Pedro habia cortado la oreja,

(1) Algunos comentadores antiguos y modernos han creido que este otro discípulo era San Juan, porque solo él hace mencion de esta circunstancia, y suele hablar de sí en tercera persona. Mas á mí me parece muy inverosímil que un pescador galileo hubiese hecho conocimiento con el sumo sacerdote en el breve espacio de tiempo que habia pasado con Jesucristo en Jerusalem. Ademas de los apóstoles, podia haber muchos discípulos del Salvador, así en la ciudad, como en Galilea.

(2) Salía y volvía á entrar otra vez: ya se sentaba á la lumbrera, ya se ponía de pié; muestras naturales de la inquietud que le atormentaba.

le dijo: Seguramente eres tú uno de ellos: ¿no te he visto yo en el huerto? Porque tu lengua te descubre también, pues tú eres galileo. Y otra vez negó con juramento diciendo: Yo no conozco á ese hombre. Y al instante cantó el gallo (*), y volviéndose el Señor miró á Pedro,

(*) Parece que se halla alguna diversidad en la narracion que hacen los evangelistas, sobre la triple negacion de San Pedro; pero si se ponen en su órden natural las circunstancias que la acompañaron, se hallará que no hay la mas mínima contradiccion en lo que refieren. Pedro y los otros discípulos, luego que vieron al Señor en poder de los soldados y de los otros ministros, huyeron todos (*Matth.*, XXVI, 56). Pedro, reflexionando un poco, y conociendo su flaqueza, volvió paso atras, y se resolvió á ir siguiendo al Señor, aunque de lejos (*v.* 58). En el camino encontró otro discípulo, que San Juan no nombra (*Cap.* XVIII, 15), y que los intérpretes griegos creen que fué el mismo San Juan. Este era conocido del pontífice, se adelantó á entrar en su casa, y facilitó la entrada á Pedro, hablando á la portera, para que no se la estorbase (*ibid.*). La portera al entrar, temiendo que fuese algun discípulo del Señor, se lo preguntó, como dice aquí San Juan, *v.* 17: y certificándose mas, despues de haber entrado lo dijo asertivamente, como lo refieren los otros evangelistas. Pedro lo negó, diciendo, que no conocía á tal hombre, ni sabía de quién se hablaba; y entonces fué cuando el gallo cantó la primera vez. (*Marc.*, XIV, 68). Pedro entonces, viéndose descubierto, y lleno de temor, quiso salirse fuera y huir de aquel lugar; pero hallando la puerta cerrada, y buscando alguno que se la abriese, la presuracion que mostró, sirvió para confirmar la sospecha de que verdaderamente era uno de los discípulos de Jesucristo. Así que estando ya cerca de la puerta, con designio de salir, otra criada, que lo apercibió, dijo á los que allí se hallaban: *Este estaba tambien con Jesus de Nazareth.* (*Matth.* XXVI, 71). San Lucas pone estas palabras en boca de uno de los hombres que allí estaban (XXII, 58); pero los que oyeron á la portera, pudieron repetir y confirmar lo mismo que ella decia. Pedro mas perplejo é intimidado, no solamente lo negó, sino que añadió un juramento (*Matth.*, XXVI, 72), diciendo, que no lo conocia. Ultimamente, acosado del frio, se arrió á los que por la misma ra-

y Pedró se acordó de la palabra del Señor cuando habia dicho: Antes que el gallo cante dos veces, tú me negarás tres. Y saliendo fuera Pedro, lloró amargamente. (San Juan, XVIII, 13 á 27, San Mateo, XXVI, 57 á 75, San Márcos, XIV, 53 á 72, y San Lúcas, XXII, 54 á 62)."

No se ve muy claramente si Pedro estaba á la lumbre en el patio del palacio ó en el vestíbulo, cuando negaba al Salvador. Es verdad que la voz griega *aule* significa un lugar cercado de tapias, y á cielo descubierto; pero tambien se usa para designar un vestíbulo y aun un palacio. Desde la sala del consejo fácilmente podia un pórtico dar vista al patio y al vestíbulo. Así es que, por la narracion de los evangelistas, parece que la última negacion se verificó despues del primer interrogatorio preliminar de Jesucristo. Los indignos gefes de Israel pudieron quedarse un rato en la sala entre este interrogatorio y el siguiente, reflexionando sobre las medidas que habian de tomarse respecto del pueblo y de los romanos. Mas entonces Jesus debió retirarse como acusado, é igualmente los soldados, alguaciles y criados, algunos de los cuales, precisados á custodiar á Jesus, cargado de cadenas, se mofarian probablemente de
zon se estaban calentando, y allí, embestido por unos y por otros, negó tercera vez al Señor, haciendo imprecaciones contra sí mismo; el gallo cantó segunda vez, y apartándose de allí, el Señor se volvió á él, y le miró. Esta mirada del Señor le hizo conocer su grande caída, y se salió de la casa llorando amargamente. (Nota del Illmo. Scio al cap. XVIII de San Juan).

él, le insultarian, le maltratarian, y dejarian que le insultaran y maltrataran los demas. Puede suponerse que esto pasaba en una galería abierta ó en un pórtico, desde donde nuestro Salvador podia ver á Pedro y ser visto; porque considerar con algunos intérpretes como puramente espiritual la mirada de Jesucristo, obrando la gracia del arrepentimiento, y encendiendo un nuevo amor en su discípulo, me parece frio y forzado, mucho mas cuando San Lúcas, á quien debemos esta pincelada celestial de la historia de la pasion de nuestro Señor, dice formalmente que Jesus se volvió y miró á Pedro, (*straphies. . . enblepse*: le miraba de frente).

¡Qué mirada de amor, llena de amonestaciones y de misericordia! Sus miradas (tambien las dirige hácia nosotros) son tan poderosas para producir nuevas creaciones de la gracia en un corazon árido y vacío, como lo fué su simple mandato (*sea la luz*) para dar la hermosura, la fertilidad y la vida á la tierra desierta.

CAPITULO XXII.

JESUCRISTO DELANTE DEL SANHEDRIN.—ARREPENTIMIENTO DE JUDAS.—JESUS CONDUCIDO DELANTE DE PILATO Y ENVIADO A HERODES.—ES REMITIDO OTRA VEZ A PILATO Y PROPUESTO A BARRABAS.—FLAGELACIONES DEL SEÑOR.—LA CORONA DE ESPINAS Y EL MANTO DE PURPURA.—NUEVO INTERROGATORIO EN CASA DE PILATO.

El consejo celebrado en el palacio del sumo sacerdote Caifás, era mas bien que un juicio legal, la deliberacion preparatoria de varios miembros del gran consejo. El temor solo que inspiraba el pueblo, obligó á los gefes á mandar prender á Jesus de noche; pero aun esta medida podia hacerlos odiosos al pueblo, y para darle una apariencia de legalidad, era preciso oír al acusado y fallar en el mismo dia y ante el Sanhedrin pleno. El resultado de este juicio debia ser remitir al acusado ante el gobernador pagano, porque aunque el gran consejo podia condenar á muerte (§) en los casos concernientes á la ley de Moises, quedaba reservada al gobernador la ejecucion de la sentencia. Los príncipes de los sacerdotes, los escribas y los ancianos se habian reuni-

(§) Parece que aun este poder lo habian ya perdido los judíos en tiempo de la muerte de Jesucristo, puesto que dijeron: *nobis non licet interficere quumquam*; cumpliéndose así la profecía de Jacob.—(Nota del aprobante mexicano).